

F-1107



Federación Médica de Entre Ríos

9 de julio 362 – Tel./Fax (0343) 4232521 – 4235062 – 4315102

3100 – Paraná – Entre Ríos – E-mail: femer@femer.com.ar

Paraná, 15 de Diciembre de 2020

Al Sr. Gobernador de la
Provincia de Entre Ríos

Cr. Gustavo BORDET

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

La Federación Médica de Entre Ríos, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de solicitar a Ud. la concesión de una audiencia con carácter URGENTE, con el objeto de considerar la actual situación del gremio médico en su relación con el IOSPER.

Esta Federación ve con honda preocupación la evolución del conflicto suscitado con la Obra Social provincial, que -originado en un reclamo arancelario- ha escalado en derivaciones impredecibles.

Si bien comprendemos el carácter autárquico de este instituto, no es menos cierto que el mismo depende mayoritariamente sus ingresos del aporte del estado entrerriano, que no puede estar ajeno a la prestación de un servicio tan esencial. Se compromete al sistema de salud pública provincial en un momento aún álgido de la pandemia que nos aqueja. No debe olvidarse que el IOPER cobija a más de 300.000 entrerrianos, incluyendo a la gran mayoría de los propios médicos.

No dudamos de su predisposición para el diálogo, por lo que descontamos una respuesta positiva a nuestra inquietud, a fin de buscar alternativas que permitan superar la parálisis en el diálogo a fin de superar diferencias que ponen en riesgo la cobertura de salud de una enorme proporción de la población de la provincia, con las amplias repercusiones sociales que implica.

A la espera de pronta respuesta, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. con la consideración más distinguida.

MEJA DE ENTRADAS,
SALIDAS Y ARCHIVOS

RECIBIDO

15 DIC. 2020

GOBERNACION

Dr. RODOLFO NERY